



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

IX SESIÓN ORDINARIA 2 de julio de 2025

Diario de Sesión N° 9



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a dos días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días señores diputados; con la presencia de 35 señores diputados en el recinto de sesiones y existiendo el quorum legal para sesionar; declaro abierta la presente sesión.

Invito a la representante del Departamento Juan Martin de Pueyrredón, diputada Silvia Sosa Araujo a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes diputado Berardo, diputado Dacuña, diputado Farias, diputado Giménez, diputado Gurruchaga, diputada Ricca, diputado Beltrán, diputada Glellel, diputado Macías, diputada Spinuzza, diputado Cabaña, diputada Palacios, diputado Leyes, diputada Loredo, diputado Aguilar, diputada Mancilla, diputada Petrino, diputado Gatica, diputada Coniglio, diputada Dassa, diputada Funes, diputado González Ferro, diputado Muñoz, diputada Serra, diputada Gosteli, diputada Díaz, diputado Chatti, diputada López, diputada Delarco, diputada Muñoz, diputado Pereira, diputada Patafio, diputada Sosa Araujo, diputada Perano, diputada Gallardo.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, ingresados para la presente sesión del día 2 de julio del 2025

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

9º SESIÓN ORDINARIA - 11 REUNIÓN - 02 DE JULIO DE 2025 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje y reconocimiento al Teniente General Juan Domingo Perón, al conmemorarse el 51 aniversario de su deceso, el 1 de julio de 2025. PRO 210/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores**1.-**

Nota N° 166-HCS-2025 (24-06-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución**

N° 26 -HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2025. EXD 6270298/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 164-HCS-2025 (24-06-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° II-1161-2025, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2025. PRY 10/22**

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (legajo de Ley N° II-1161-2025)

b) De otras instituciones**1.-**

Nota N° 101-DdP-2025 (24-06-25) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual adjunta **Resolución N° 013-DdP-2025, referida a: Vecinos del Barrio Cerro de la Cruz – Reclaman por la instalación de antena de Movistar. EXD 6240784/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (27-06-25) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 303-TC-2025, caratulado “Orden de tarea – Auditoría – Cuenta General Ejercicio 2024.- EXD. 5270776/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° de fecha (10-06-25) de la señora Presidente de la comisión de Seguridad Pública, mediante la cual **gira al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno expedientes obrantes en comisión. EXD 6171183/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (30-06-25) - Expte ADM N° 14313/23 del Tribunal Electoral de la provincia de San Luis, remite **para conocimiento Proyecto del Presupuesto de la Justicia Electoral para el ejercicio 2026, remitido al Poder Ejecutivo Provincial para que se incorpore al Presupuesto Provincial. EXD. 6300915/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (30-06-25) - Expte ADM N° 14313/23 del Superior Tribunal de Justicia remite **para conocimiento Proyecto del Presupuesto del Poder Judicial para el ejercicio 2026, remitido al Poder Ejecutivo Provincial para que sea incorporado al Presupuesto Provincial. EXD 6300913/25**

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (26-06-2025) del Superior Tribunal de Justicia **mediante la cual remite Acuerdo N° 171-STJSL-SA-2025 Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y a la**

Legislatura Provincial que en el proceso de reformas judiciales se consideren las propuestas que se adjuntan. EXD 6261104/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia de San Luis al inmueble propiedad del Estado Provincial, sede de la Casa de San Luis en Buenos Aires.** PRY 17/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María de Carmen Gosteli integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Beneplácito por el reconocimiento del Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente, por cuarta vez consecutiva a la Municipalidad de La Toma, departamento Coronel Pringles.** PRO 207/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Sergio Dacuña integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la inauguración del "Centro de Exposiciones Vicente Lucero" en la localidad de Justo Daract, departamento Pedernera.** PRO 211/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la elección de la Paisana Tripartita 2025, en el marco de la tradicional Fiesta de Agrupaciones Gauchas y Fortines de El Cadillo.** PRO 212/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar beneplácito por la conmemoración del 24 aniversario de la conformación del grupo musical La Banda de Fiesta de la localidad de San Francisco del Monte de Oro.** PRO 213/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Desfile Institucional" organizado por la Escuela N° 106 "Profesor Tomás Ferrari" de la ciudad de Villa Mercedes, en conmemoración del Día de la Independencia.** PRO 214/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresa beneplácito por el reconocimiento a la realización de la Segunda Misión Consular del Consulado General de España en Mendoza. PRO 215/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados la presentación del Libro “Ahora Alfonsín”, a realizarse en la ciudad de San Luis y en la Casa del poeta Antonio**

Esteban Agüero de la ciudad de Villa de Merlo. PRO 216/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, los actos oficiales y el desfile cívico-militar en conmemoración del 209 aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional, que se llevarán a cabo el próximo 9 de julio en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 217/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declárase de Interés de la Cámara de Diputados la celebración de la Fiesta Patronal en honor a Nuestra Señora del Carmen que se llevará a cabo el día**

16 de julio en la localidad de Villa del Carmen. PRO 218/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el concierto homenaje a Mercedes Sosa denominado "Mercedes Florecida", a desarrollarse el 10 de julio en la Sala Hugo del Carril. PRO 219/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita a las comisiones de trabajo el tratamiento del Proyecto de Ley Derogación de la Ley N° V-1124-2024 "Venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires". PRO 220/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS**CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y****ECONOMÍA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO****QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO**

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declárase de Interés de la Cámara de Diputados la realización de la 4° fecha de Rally Provincial en la localidad de Villa Larca. PRO 222/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por el funcionamiento de las Comisiones conformadas por Resolución N° 10-CD25. PRO 223/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la participación de 8 escuelas de la Provincia de Nivel Medio, ganadoras del Proyecto IDEA (Inicio al Desarrollo Económico**

Adolescente), en la Exposición Rural de Palermo 2025. PRO 224/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar profunda preocupación por la grave situación económica que atraviesa el País y la provincia de San Luis. PRO 225/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y Ricardo Javier Giménez integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el reconocimiento a Estela del Valle Rosales Y Nery Raquel Balmaceda por su labor de Taquígrafa de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis. PRO 226/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ariel Farías y demás integrantes de los bloques Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Fuerza Independiente, Unión por Chacabuco, San Luis Primero y Cambia San Luis, referido a: **Expresar el más sincero y profundo reconocimiento a todos los empleados y empleadas de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis en conmemoración del "Día del Empleado Legislativo", a celebrarse el 6 de julio de 2025. PRO 227/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder**

Ejecutivo informe sobre la situación actual de Planes Sociales Provinciales, en particular la situación en la ciudad de La Toma, departamento Coronel Pringles. PRO 208/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación general del estado del hospital René Favaloro de El Trapiche, departamento Pringles. PRO 209/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 18/25, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión ejercicio 2024 de los municipios de La Carolina y La Vertiente.** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 04/2025 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA Y SE ENCUENTRA EN CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

VII- ORDEN DEL DÍA

*a) De la Sesión de la fecha**

1.-

DESPACHO N° 002/2025 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 15/25, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprobar Cuentas de Inversión años 2023 y 2024 de varios Municipios de la Provincia.** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

2.-

DESPACHO N° 003/2025 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 16/25, Proyecto de Resolución, referido a: **Rechazar la Cuenta de Inversión ejercicio 2019 del Municipio de Nogolí.** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

4

HOMENAJE

Juan Domingo Perón

Sr. Presidente Leyes: Ha pedido de un señor diputado, la parte de Homenaje al General Perón, Juan Domingo Perón, lo vamos a leer a través por Secretaría Legislativa.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

"Fundamentos:

El 1º de julio de 1974 se sufrió la pérdida física de uno de los máximos líderes de los Movimientos Políticos y Social de América, del Coronel Juan Domingo Perón, quien fue por tres periodos Presidente de la Nación.

En su última aparición pública, el 12 de junio, dejó una frase inmortalizada que fue "Mi único heredero es el Pueblo".

Estuvo exiliado por dieciocho años, y luego asume esa tercera Presidencia Constitucional, en septiembre de 1973.

Perón, un gran visionario y estrategia político nos entregó tres décadas de trabajo plasmados en el pensamiento y en la acción.

Por la memoria y enseñanzas del espíritu de grandeza, se solicita a los señores diputados que acompañen este proyecto."

Sr. Presidente Leyes: Gracias, secretario.

5

APLICACIÓN ARTÍCULO 77º REGLAMENTO INTERNO

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el Punto N° IV, Proyecto de Declaración, Punto 11), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 77º del Reglamento Interno, solicita a las Comisiones de Trabajo el tratamiento del Proyecto de Ley Derogación de la Ley N° IV-1124-2024, Venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires.

Tiene la palabra la señora diputada autora del proyecto, diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente. Bueno, la verdad que como todos sabemos en junio del año pasado se dictó una ley en esta legislatura que autorizaba la Venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires, a través de un procedimiento que era Subasta Pública, y que el Poder Ejecutivo trató por todos los medios de venderlo por una Licitación Pública, se hicieron todos los cuestionamientos en este recinto, no tuvimos tampoco las explicaciones del caso, pero tampoco se vendió la Casa de San Luis. No podemos olvidar que el fundamento para vender la Casa de San Luis es que no había plata, y que los fondos que se iban a recaudar iban a ser fondos que iban a ser utilizados para arreglar el Hospital "Juan Domingo Perón", que ya vemos que ha tenido todos los arreglos, y que ya fueron incorporados, y que hay nuevas licitaciones y nuevos proyectos, e inauguraciones, o sea que ya estaría cumplido el objetivo por el cual se habría dictado esa ley, y que reiteradamente pedimos en esta legislatura que se trate ese proyecto, sobre todo teniendo en cuenta que fue un proyecto copiado diez años atrás de presentado en esta legislatura, con el mismo gobernador, el mismo Ministro de Hacienda, que determinaba que se tenía que vender la Casa de San Luis, y que lo habíamos manifestado, contado, como un capricho del gobernador de querer vender la Casa de San Luis, porque no era necesario.

Nos encontramos ahora con la Cuenta de Inversión que esta legislatura tiene que tratar antes del 31 de julio, conforme lo establece el Artículo de la Constitución Provincial, 144º, inciso 5), nosotros sabemos que por ley de contabilidad el Tribunal de Cuentas tiene que tratar la Cuenta de Inversión, y presentarla a la legislatura antes del 30 de junio, que es lo que ya ha sucedido, ya tenemos toda la Cuenta de Inversión, la tenemos en el sumario del día de la fecha; y la verdad que quienes tuvimos la posibilidad de ojearla entre ayer y hoy, muy rápidamente, porque son más de mil cien hojas que tiene este proyecto, esta Cuenta de Inversión, con el acuerdo que viene del Tribunal de Cuentas, vemos que San Luis siempre tuvo la plata que se decía que no se tenía, así que seguramente vamos a tener una verdadera fiesta de halloween cuando tratemos la Cuenta de Inversión porque vamos a ver de qué se disfrazan para contar qué hicieron con esos fondos que nosotros decíamos que teníamos y que trataban de ocultar de todas formas, así que vamos a ver cómo va a ser esta fiesta de disfraces, que la vamos a adelantar no va a ser el 31 de octubre, sino que va a ser antes del 31 de julio.

Vamos a pedir, conforme a esto, no solo que la Comisión trate la derogación de esta ley que autoriza la venta, sino que también presentamos en el día de hoy un proyecto de ley que viene de la mano para Declarar Patrimonio Cultural e Histórico de la Provincia de San Luis, el Inmueble Propiedad del Estado Provincial, que es la sede de la Casa de San Luis en Buenos Aires, vuelvo a reiterar, por dos razones, primero porque el fin por el cual se trató y se aprobó en esta legislatura está totalmente cumplido si ese era el objetivo que tenía el Gobierno de la Provincia de dibujarlo, vuelvo a decir, un proyecto copiado diez años atrás con la misma fecha, junio de 2015 a junio de 2025, solamente cambiaban unas palabritas, y viendo ahora que la plata está, que todos los arreglos que se tenían que hacer se hicieron, que no hay obra pública en la provincia, que no hay aumentos de sueldos, entonces que eso aumenta el patrimonio que tiene el Estado Provincial, entonces, vamos a pedir también celeridad en el tratamiento de este proyecto de ley, que es girado a dos comisiones, y que rogaríamos que se trate lo antes posible, se junten estas comisiones para poder tratar este proyecto.

Así que muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sosa Araujo.

Vamos a continuar con el tratamiento del Punto N° IV, Proyecto de Declaración, Punto 14), manifiesta preocupación por el funcionamiento de las Comisiones conformadas por Resolución N° 10 de la Cámara de Diputados, del '25.

Tiene la palabra la autora del proyecto, diputada Silvia Sosa Araujo, para que dé los fundamentos.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente. Nuevamente volvemos a pedir que las comisiones funcionen, y acá no es si funciona una más, una menos, realmente vemos que no está el funcionamiento de las comisiones, donde hay muchísimos, muchísimos, no solamente declaraciones que se tratan en este recinto y que pasan a despacho, sino leyes que son importantísimas para la sociedad de San Luis.

Lo que nosotros pretendemos con este llamado de atención, si se quiere llamar, es primero que hace tiempo que veníamos pidiendo que se conformen las comisiones, ustedes saben que las sesiones ordinarias empiezan el 1º de abril, terminan el 30 de noviembre, hay comisiones que son permanentes, la única Comisión que está al día es la Comisión Bicameral, que es la que trata las Ordenanzas de todos los Municipios, que no tiene ninguna ordenanza a tratar en su Comisión, y es por eso que no se está

reuniendo, así que eso sí hay que decirlo porque se está trabajando conforme al reglamento, pero las demás comisiones, y lo vemos reflejado en los sumarios que venimos teniendo. Primero, bueno decir que por Resolución N° 10 recién del 28 de mayo de este año se conformaron las comisiones, o sea, dos meses después de que se iniciaron las sesiones ordinarias, al día de hoy, si vemos los sumarios, que ya estamos en 2 de julio, solamente tenemos despachos de una Comisión, de la Comisión de Finanzas, pero despachos que son Cuentas de Inversión, Cuentas de Inversión que en realidad las estudia el Tribunal de Cuentas, porque ni siquiera tenemos un trabajo exhaustivo.

Fíjese usted que estando en la Comisión de Finanzas, que es la que está sacando despachos y es la única que, bueno, vuelvo a decir que está sacando despachos en los sumarios, no vemos otra Comisión, vemos que se juntan y demás pero que no hay ningún despacho a tratar, le solicité oportunamente a la presidenta de la Comisión que nos informara a la Comisión cuántos expedientes teníamos para ver y para proponer entre todos, qué temas teníamos que tratar por la importancia de darle, por supuesto que la contestación de la presidenta fue "Remítase a la Oficina de Coordinación de Comisiones que le den información porque yo no se la voy a dar", mire, fui a la Comisión a la que ella me mandó, a la de coordinación, todos estos proyectos que están acá, todos estas hojitas, son todos proyectos que tiene para trabajar solamente la Comisión de Finanzas, sin tener en cuenta los que ya por sumario hemos mandado al archivo porque se vencieron los plazos correspondientes. O sea, solamente esto, donde tenemos leyes importantísimas para tratar, una de las cuales queremos saber cuánto le pagó la Provincia de San Luis al CFI para reingresar; queremos saber una ley que se hizo especialmente para las Tarifas Sociales para la sociedad, tampoco se trata; tenemos muchísimos temas, y hablo solamente de esta Comisión, las otras comisiones están en la misma o mayor cantidad ¿Por qué no funcionan las comisiones? ¿No nos interesan los temas, no nos interesa la sociedad realmente? Entonces, empecemos a trabajar a conciencia.

Y fíjese ayer también algo que llamó la atención, se juntó la Comisión de Asuntos Constitucionales para tratar una reforma que ingresó a este recinto de un código donde se modifican tres artículos, pero no fueron invitadas todas las partes, o sea, las comisiones tienen que invitar a todas las partes, si nosotros queremos sacar los mejores proyectos para la sociedad empecemos a juntarnos con todos los actores sociales, y así sacamos las mejores leyes y sacamos leyes por unanimidad, pero si realmente no invitamos al que no queremos invitar porque no nos conviene, no sirve, somos Legisladores Provinciales elegidos por el pueblo, empecemos a trabajar en serio, empecemos a cumplir con nuestro rol, que las comisiones se juntan, se abran, que las que las amplíemos, no puede ser que en una Comisión estén funcionando el mismo día, el mismo horario, con los mismos diputados del Bloque Oficialista, por ejemplo, están a la misma hora, el mismo día, en dos Comisiones distintas, y firman las dos asistencias ¿Cómo puede ser? O estás en una Comisión o estás en otra, tienen los números suficientes para formar comisiones, las comisiones que quieran, o denos más lugares a nosotros, no sé cómo quieran, pero empecemos a formar las comisiones, empecemos a trabajar, empecemos a hablar en serio de lo que queremos, de las mejores leyes para la sociedad.

Entonces, las comisiones se arman conforme al reglamento, entonces, o cambiamos los horarios, o cambiamos los diputados, pero en serio empecemos a trabajar para la sociedad, ojalá que de ahora en más podamos trabajar para que haya leyes

unánimes, unánimes, porque invitamos a todos los sectores y podamos trabajar todos juntos para sacar las mejores leyes. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sosa Araujo.

Señores diputados, se pone en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en Reunión de Labor Parlamentaria. Les ruego que así lo expresen. Así se hace.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y cinco votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido Aprobado el Sumario del día de la fecha.

Con el destino que allí se indica; la Ampliación de Giro a la Comisión de Deporte, Turismo y las Culturas del PRI 6/25, Proyecto de Ley referido Declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Provincia de San Luis a la Procesión Cívica organizada por la Escuela Normal Juan Pascual Pringles; y los Proyectos de Declaración acordados en Reunión de Labor Parlamentaria; y la Preferencia con Despacho de las Cuentas de Inversión de la Provincia Periodo 2025.

6

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-16

Sr. Presidente Leyes: Vamos a tratar el Proyecto de Declaración Punto N° IV-16), expresar profunda preocupación por la grave situación económica que atraviesa el País y la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra la señora diputada Sonia Delarco, para que fundamente las Razones de Urgencia para el tratamiento sobre tablas.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente. La verdad que este bloque nuevamente presenta esta profunda preocupación por la crisis económica que atraviesa nuestra provincia y nuestro país, que además se suma el endeudamiento alarmante de las familias, la pérdida del poder adquisitivo y la profunda retracción del consumo, éstas son señales alarmantes que nos golpean. Con la pérdida de empleo formal, como así también con una presión tributaria que afecta a las empresas, a las Pymes, de nuestra Provincia de San Luis.

Los datos recientes de CAME han informado que se ha desplomado nuevamente el consumo en mayo, comparado con mayo del año pasado, que ya venía en baja; la rentabilidad de los comercios justamente es totalmente menor porque la demanda está deprimida, ante los aumentos de tarifa, ante la carga tributaria constante, y se complica además por la caída del poder adquisitivo, que lo hemos traído en este recinto, la caída del poder adquisitivo de los trabajadores empleados del Estado, trabajadores y trabajadoras; el 50% de la gente no llega a fin de mes, lo hemos dicho en la sesión pasada, lo volvemos a repetir, y si bien los bancos realizan promociones no hay plata en el bolsillo del ciudadano y de la ciudadana, lo que hace que día a día se endeuden más.

Fíjese lo que pasa con las reservas a nivel Nacional, las reservas crecen, pero por endeudamiento, no por exportaciones, la inflación baja, sí, la inflación baja, pero no alcanza a reactivar la demanda ¿Por qué? Por la pérdida del valor adquisitivo de los salarios, de los salarios de nuestros trabajadores tan bajos en la provincia y en el país; el consumo se ha totalmente decaído, hay una retracción por estas situaciones. Fíjese usted que el año, perdón, durante este mes y la semana pasada diferentes sindicatos se han expresado por las paritarias a nivel provincial, necesitan paritarias urgentes, y se siguen manifestando.

Como les decía, las Pymes han decaído, está en una crisis total, más de 13000 Pymes en el país han cerrado, y más de 220.000 lugares de empleo han decaído, no existen más; imagínese usted que la Provincia de San Luis representa el 1% de la población, traslade ese número a la Provincia de San Luis. ¿Cuántos empleos se han perdido en San Luis con las empresas que cierran, con las empresas que se van, con los comercios que bajan sus persianas?

Hay un panorama social muy angustiante en esta provincia, la Economista Celeste Sánchez manifiesta que el 97% en el país las familias tienen deuda y el 50% de estas familias, como manifesté recientemente, no llegan a fin de mes. ¿Qué hacen estas familias para llevar los alimentos a su casa? Acuden a las tarjetas de crédito, a las tarjetas de crédito para poder solventar alimentos básicos, para poder cargar el tanque con combustible, y además se suman los aumentos de julio, el nuevo impuesto a los combustibles que por ejemplo, la YPF, que bueno, YPF hoy está en todos los portales de los medios de comunicación por este 51% de las Acciones Estatales que pide el Estado, de Estados Unidos pide estas acciones. Entonces, desde aquí también solicitamos que desde la Provincia de San Luis y desde el Gobierno Nacional se defiendan los intereses y la soberanía energética en este país; la verdad, que me queda poco tiempo, y los aumentos de julio son muy importantes en prepaga, en alquileres, en transporte, en combustibles, en los alimentos; el salario se ha degradado el 100% y hay seiscientos juicios de empleados del Estado...

Sr. Presidente Leyes: Diputada, se le agotó su tiempo.

Sra. Delarco: Por pérdidas...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted, diputada.

Se pone a consideración, señores diputados, la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas; señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Así se hace.

Sr. Presidente Leyes: Con 11 votos por la afirmativa y 22 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía.

7

DESPACHOS N° 0/2025 Y N° 04/2025

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, pasamos a considerar el siguiente punto del sumario del día de la fecha; VII del Orden del Día, Despacho 0/2025 por unanimidad y Despacho 04/2025 por unanimidad; aprueba Cuenta de Inversión años 2023 y 2024 de varios Municipios de la Provincia. Y Cuenta de Inversión de la Municipalidad de Carolina y Las Vertientes. Tiene la palabra el miembro informante, la diputada María Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Muchas gracias, señor presidente; bueno, como miembro informante de la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, emitimos el Despacho N° 2 y N°4 de las Cuentas de Inversión de Municipios, Intendencias Comisionadas de la Provincia de San Luis. Bueno, respecto de los municipios en sí, quiero recordar, digamos, que la Constitución Provincial en su Capítulo XXVI, se refiere específicamente al Régimen Municipal y reconoce a los Municipios como

comunidades naturales con vida propia e intereses específicos, otorgándole autonomía política, administrativa y financiera y establecen este régimen en distintos tipos de municipios, distintas categorías de municipios de acuerdo a la población de sus comunidades.

El Artículo 251º, hace referencia expresamente a los centros urbanos de hasta ochocientos habitantes; donde el gobierno municipal es ejercido por un Intendente Comisionado y esta categoría de municipios no tiene un órgano legislativo propio; es decir un Concejo Deliberante y es el Poder Legislativo Provincial quien ejerce este rol. La Ley XII-622 del 2008 regula y establece el régimen de los Intendentes Comisionados; y el Artículo 3º de esta ley, establece los deberes y atribuciones de los Intendentes Comisionados, específicamente el Inc. 9) determina que deben presentar al Programa de Asuntos Municipales antes del 31 de marzo de cada año la Cuenta de Inversión del Ejercicio anterior, quien examinará e informará la gestión municipal en su conjunto debiendo remitir la Cuenta de Inversión al Tribunal de Cuenta antes del 30 de abril de cada año, a su vez el Tribunal de Cuentas examina los aspectos legales, informales y numérico y eleva dictamen al Poder Ejecutivo antes del 30 de junio de cada año quien le remite al Poder Legislativo para su aprobación o rechazo. El pasado martes 24 de junio previo a emitir el presente dictamen recibimos la visita en la Comisión de Finanzas del subdirector de Control Administrativo y Contable, el Contador Cristian Luciano Ojeda Fatori y la subdirectora de Asistencia Jurídica, Natalia Cecilia Moreno Bruna quienes explicaron el trabajo realizado por las dos, por ambas áreas y explicaron sus intervenciones en las Cuentas de Inversión de los Municipios que a continuación se aprueban. Creemos preciso mencionar que son cuarenta y dos las Intendencias Comisionadas de la Provincia y, hoy estamos emitiendo nuestro despacho respecto a las Cuentas de Inversión de dieciocho Intendencias Comisionadas; bueno, una vez terminada la reunión definimos con la Comisión, por unanimidad, aprobar las Cuentas de Inversión de las Intendencias Comisionadas de: Balde, Anchorena, Fraga, Fortuna, Estancia Grande, Juan Jorba, Nueva Galia, Lafinur, El Talita, Los Molles, Lavaisse, Nogolí, Las Launas, Villa Larca, Alto Pencoso, Juan Llerena.

Y, también por Despacho N° 4, se consideró también la cuenta de Inversión de La Carolina y La Vertiente; en este caso, bueno, es todo lo que tenemos por decir, para decir de las Cuentas de Inversión. Esto tiene informe afirmativo de la Dirección de Asuntos Municipales y del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Por eso es que por unanimidad se definió aprobar estas Cuentas de Inversión. No quería perder la oportunidad, de expresar también de acuerdo a las reflexiones que tuvo una de las diputadas preopinantes, respecto al trabajo de Comisión estamos haciendo un trabajo de Comisión a conciencia y lo que vi como extraño es el cambio de la voluntad de voto de otro despacho de la Comisión de Finanzas; esto sí me parece extraño y no quería dejar de mencionar. Desde ya muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada.

Si ningún otro señor diputado, va a hacer uso de la palabra.

Se pone a consideración de los señores diputados el Proyecto de Resolución; referido a: aprueba Cuenta de Inversión años 2023 y 2024 de varios Municipios de la Provincia. Y, Cuenta de Inversión de la Municipalidad de La Carolina y La Vertiente; les pido a los señores diputados que expresen su voto.

Así se hace.

Sr. Presidente Leyes: Con 33 votos por la afirmativa de los señores diputados; ha sido aprobado por unanimidad el presente Proyecto de Resolución.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

8

DESPACHO N° 003/25

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración, vamos a tratar el Despacho N° 003/2025, por Mayoría. Los diputados les pido que se pase a considerar y que expresen su voto.

Así se hace.

Sr. Presidente Leyes: Con once votos por la afirmativa y veintitrés votos por la negativa, ha sido Aprobado el presente Proyecto de Resolución... perdón, ha sido Rechazado.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes. Se ha Aprobado el Rechazo. No me haga poner nervioso, diputado Berardo.

9

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: vamos a tratar el tema de licencias.

Tiene la palabra el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencias para el día de la fecha la diputada Ingrid Blumenweig, diputada Marina Garro, diputada Verónica Causi, diputada Claudia Pinelli, diputado Enzo Mirábile Ochoa, diputado Marcelo Páez Logioia, diputada Nancy Albornoz y diputado Carlos Altamiranda.

Sr. Presidente Leyes: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Así se hace.

10

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Silvia Sosa Araujo a arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace.

Muchas gracias. Tengan buenas tardes.



Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>